opusdei.org

El tribunal de la Prelatura clausura la fase instructoria

El Tribunal de la Prelatura del Opus Dei clausurará la fase instructoria de la causa de canonización de Mons. Álvaro del Portillo.

05/08/2008

En los últimos cuatro años, la vida y las virtudes de Monseñor Álvaro del Portillo (1914-1994) han sido objeto de estudio por parte de un tribunal de la Prelatura del Opus Dei y,

paralelamente, por parte de otro del Vicariato de Roma. Ambos tribunales han interrogado a numerosos testigos que han tenido ocasión de tratar al anterior Prelado del Opus Dei.

El próximo 7 de agosto a las 11.00, el tribunal de la Prelatura clausurará sus sesiones, en un acto que tendrá lugar en el aula magna "Juan Pablo II" de la Universidad de la Santa Cruz, en Roma, y que presidirá el Prelado, Mons. Javier Echevarría.

El *proceso del Vicariato* fue clausurado el pasado 26 de junio en el palacio del Laterano. Fue, en la práctica, el último acto público del Cardenal Camillo Ruini como Vicario del Papa para la Diócesis de Roma.

Terminada la fase diocesana del proceso, el próximo paso será la elaboración de la *positio*, una biografía del candidato a los altares que debe demostrar que éste ha

vivido en grado heroico las virtudes cristianas. La *positio* ha de ser presentada por el postulador de la causa de canonización: en el caso de Álvaro del Portillo, el postulador es Monseñor Flavio Capucci.

La *positio* es enviada luego a la Congregación para las Causas de los Santos para que la estudie y emita su dictamen.

---

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-ar/article/el-tribunal-de-la-prelatura-clausura-la-fase-instructoria-de-la-causa-de-canonizacion-de-don-alvaro/ (02/12/2025)